

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2017-2018-09 ENMENDADA

Yo, Jhoane Rivera Rivera, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad
de Puerto Rico en Arecibo, CERTIFICO QUE:-----

La Junta Administrativa, en reunión extraordinaria celebrada el día
8 de marzo de 2018, **acordó enmendar el Calendario Académico
del Segundo Semestre 2017-2018 para reponer las clases
afectadas el 8 de marzo de 2018 en el horario de 11:30 am a
1:00 pm por el receso académico para asamblea ordinaria de
estudiantes.**

Véase Calendario adjunto.

Oficina de
Junta Administrativa



Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo,
Puerto Rico, hoy ocho de marzo de dos mil dieciocho.

JRR
Jhoane Rivera-Rivera
Secretaria Administrativa V

jrr

Anejo

Carlos A. Andújar Rojas

Certifico Correcto: Dr. Carlos A. Andújar Rojas
Rector Interino y Presidente de la Junta Administrativa



PO Box 4010
Arecibo, P.R.
00614-4010

(787) 815-0000
Ext. 1016
(787) 880-2245

CALENDARIO ACADÉMICO -SEGUNDO SEMESTRE 2017-2018 (Aprobado el jueves, 8 de marzo de 2018)

9 de enero (martes) al 12 de enero (viernes)	Período de confirmación y pago para los estudiantes que no realizaron su pago de Matrícula por Internet en diciembre 2017; de no hacerlo, el estudiante no quedará matriculado ¹ .
15 de enero (lunes)	Día feriado: Natalicio de Martín Luther King.
16 de enero (martes)	Evaluación de Matrícula.
17 de enero (miércoles)	Comienza el período lectivo y las clases regulares.
17 de enero (miércoles) al 19 de enero (viernes)	Período de matrícula tardía con recargo.
20 de enero (sábado)	Comienzan las clases sabatinas.
29 de enero (lunes)	Termina el período para darse de baja parcial o total ²⁻⁸ con derecho a reembolso del 50% del cargo de matrícula por créditos pagados.
2 de febrero (viernes)	Termina el período para radicar la apelación ante el Comité de Revisión de Progreso Académico en el Decanato de Asuntos Estudiantiles .
9 de febrero (viernes)	Receso Académico por Reunión Ordinaria de Claustro.
14 de febrero (miércoles)	Termina el período para radicar, en la Oficina de Admisiones la solicitud de Transferencia para el Primer Semestre 2018-2019 para estudiantes procedentes de universidades privadas. Termina el período para radicar la solicitud de Traslado ²⁻⁶ a otras Unidades del Sistema UPR.
16 de febrero (viernes)	Termina el período para radicar la solicitud de Reclasificación ² a otros Programas Académicos. Termina el período para que los estudiantes con derecho a exención de matrícula sometan el documento oficial en la oficina de Recaudaciones .
19 de febrero (lunes)	Día Feriado: Próceres Puertorriqueños.*
1 de marzo (jueves)	Último día para que el profesor someta los casos de cambio de nota ³ al Comité de Aprovechamiento Académico. ³
8 de marzo (jueves)	Último día para que el Estudiante haga la petición a la Decana de Asuntos Académicos para la revisión de un Cambio de Nota . ³
13 de marzo (martes)	Receso Académico por Reunión Extraordinaria de Claustro (Avalúo y Educación General). Las clases afectadas el 8 de marzo de 2018 de 11:30 am a 1:00 pm, se reunirán de 3:00 a 4:30 p.m.
15 de marzo (jueves)	Termina el período para radicar, en la Oficina de Admisiones, la solicitud de Transferencia Tardía para el Primer Semestre 2018-2019 de estudiantes de universidades privadas. Termina el período para radicar la solicitud de Admisión a Segundos Bachilleratos, Concentraciones, Concentraciones Menores y Certificaciones Profesionales ² .
	Termina el período para radicar la solicitud de Reclasificación Tardía . ²⁻⁵ Termina el período para radicar la solicitud de Readmisión ²⁻⁵ para el Verano 2018 y Primer Semestre Académico 2018-2019.

16 de marzo (viernes)	Termina el período de 60 días para que los estudiantes remuevan los Incompletos del Primer Semestre 2017-2018. ⁴
22 de marzo (jueves)	Día feriado: Abolición de la Esclavitud.
26 de marzo (lunes) al 31 de marzo (sábado)	Receso Académico – Semana Santa
17 de abril (martes)	Termina período para radicar solicitud de Traslado Tardío ²⁻⁵⁻⁶ Termina el período para radicar la solicitud de Graduación ²⁻⁵ para los candidatos a grado en mayo 2018. Termina el período para que los profesores informen la remoción de incompletos a la Oficina de Registraduría. ⁴
17 de abril (martes) al 4 de mayo (viernes)	Período de Matrícula por Internet.
23 de abril (lunes)	Termina el período para solicitar autorización para tomar cursos en otras unidades del Sistema UPR o en universidades privadas durante el Verano 2018 y Primer Semestre 2018-2019 (Permiso Especial.) ²⁻⁵
27 de abril (viernes) y 28 de abril (sábado)	Receso Académico Justas LAI.
2 de mayo (miércoles)	Último día de clases de miércoles. Termina el período para que los estudiantes sometan sus Bajas Parciales. ²⁻⁵
8 de mayo (martes)	Matrícula por Internet para los cursos de Verano 2018.
9 de mayo (miércoles)	Se reúnen clases de viernes.
10 de mayo (jueves)	Último día de clases de jueves. Termina el período para solicitar autorización para tomar cursos en otras unidades del sistema UPR o en universidades privadas para el Verano 2018 y Primer Semestre 2018-2019 (Permiso Especial Tardío.) ²⁻⁵
11 de mayo (viernes)	Último día de clases de viernes.
12 de mayo (sábado)	Último día de clases de sábado.
14 de mayo (lunes)	Último día de clases de lunes.
15 de mayo (martes)	Último día de clases de martes. Termina el período para radicar la solicitud de Readmisión Tardía ²⁻⁵ Último día de Bajas Totales. ¹⁻²⁻⁵
16 de mayo (miércoles)	Período de Repaso. No se podrán administrar exámenes finales, parciales o ninguna otra tarea académica durante este día. Los profesores deben estar disponibles para atender a los estudiantes, por acuerdo mutuo.

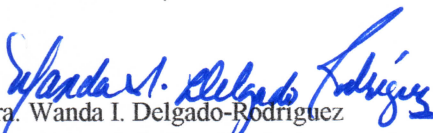
17 de mayo (jueves) al 21 de mayo (lunes)	Período de exámenes finales regulares y Exámenes de Reto. Los profesores deben evitar conflictos de horarios cuando administren presentaciones, proyectos especiales y otros. Los estudiantes asistirán a sus exámenes finales como están programados.
23 de mayo (miércoles)	Termina el período para rendir los informes de calificaciones finales antes de las 12:00 m. Termina el período lectivo.

Notas:

1. Estos estudiantes no quedarán oficialmente matriculados. Si interesan continuar estudios para la próxima sesión académica, deberán radicar solicitud de Readmisión en o antes del último día de Bajas Totales.
2. Se deberá radicar en la Oficina de Registraduría.
3. La Certificación Número 2006-2007-14 del Senado Académico de la UPR en Arecibo establece el procedimiento para el cambio de calificaciones finales.
4. La Certificación Número 2001-02-36 del Senado Académico de la UPR en Arecibo establece la reglamentación sobre el otorgamiento de calificaciones provisionales o incompletos.
5. No se aceptarán solicitudes después de esta fecha.
6. Las fechas de traslado se establecerán sujeto a la confirmación de la Administración Central de la U.P.R.
7. La Certificación Número 2005-2006-31 Enmendada del Senado Académico de la UPR en Arecibo establece la escala de honores.
8. La Certificación Número 2012-13-10 de la Junta Administrativa de la UPR en Arecibo establece período para bajas con reembolso del 50%.
9. La Certificación Número 2013-14-111 de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico.

LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO ES UN PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO. NO SE DISCRIMINA EN CONTRA DE NINGÚN MIEMBRO DEL PERSONAL UNIVERSITARIO O EN CONTRA DE ASPIRANTE A EMPLEO POR RAZÓN DE RAZA, COLOR, ORIENTACIÓN SEXUAL, SEXO, NACIMIENTO, EDAD, IMPEDIMENTO FÍSICO O MENTAL, ORIGEN O CONDICIÓN SOCIAL NI POR IDEAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS.

Certifico correcto,


Dra. Wanda I. Delgado-Rodríguez
Decana Asociada Interina de Asuntos Académicos

Preparado por:


Sra. Widelia Rodríguez Rosa
Registradora



Este Calendario está sujeto a cambio por la Junta Administrativa de la UPR-Arecibo.